



## Mesa Directiva LXII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 17 de septiembre de 2014.

Siendo las 08:30 horas, con la presencia del Dip. Silvano Aureoles Conejo, Presidente; del Dip. Tomás Torres Mercado, Vicepresidente; del Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente; de la Dip. María Beatriz Zavala Peniche, Vicepresidenta; de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta; de la Dip. Laura Barrera Fortoul, Secretaria; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Secretario; de la Dip. Graciela Saldaña Fraire, Secretaria; del Dip. Javier Orozco Gómez, Secretario; de la Dip. Magdalena Núñez Monreal, Secretaria; del Dip. Fernando Bribiesca Sahagún, Secretario; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Francisco de Jesús Silva Ruiz, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del C. Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el acta de la reunión celebrada el 11 de septiembre de 2014, misma que fue circulada para su firma.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 17 de septiembre de 2014.

Se validó el registro de los siguientes asuntos: 7 comunicaciones; 66 iniciativas; 6 dictámenes a discusión de ley o decreto; y 8 proposiciones con punto de acuerdo, además de 3 calificadas por el Pleno como de urgente u obvia resolución.

La mecánica de desarrollo aprobada es la siguiente:

- Comunicaciones.
- Dictámenes a discusión.



## Mesa Directiva LXII Legislatura

- Propositiones con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución.
- Iniciativas.

Se hizo mención que los seis dictámenes y los puntos de acuerdo de urgente resolución inscritos, son los pendientes de la semana pasada.

4. Se dio cuenta con 4 solicitudes de prórroga para dictaminar 13 iniciativas, por parte de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Radio y Televisión, de Transporte, y de Ganadería, de las cuales fueron autorizadas las 8 que resultaron procedentes. (Anexo)
5. Se acordó devolver a la Comisión Medio Ambiente y Recursos Naturales, tres dictámenes en sentido positivo a iniciativas precluidas al momento de su dictaminación (mismos que se mencionan a continuación), en consonancia con el criterio adoptado por esta Directiva:
  - A la iniciativa que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino del GPPVEM.
  - A la iniciativa que reforma el párrafo segundo del artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez del GPPVEM.
  - A la iniciativa que adiciona un párrafo tercero al artículo 33 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentada por el Dip. Gerardo Villanueva Albarrán del GPMC.
6. Asuntos generales.

- 6.1 Por lo que se refiere a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma 569 artículos de diversos ordenamientos legales suscrita por los coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN, PRD, MC y PT, inscrita el orden del día de la sesión del 11 de septiembre pasado, y una vez analizadas las propuestas existentes para que esta Mesa Directiva dicte el trámite correspondiente, se acordó que sea



## Mesa Directiva LXII Legislatura

turnada de la siguiente forma: a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y del Trabajo y Previsión Social, para opinión.

Al respecto, se instruyó que el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias realice un estudio casuístico de las referencias al salario mínimo existentes en la legislación vigente y coadyuve con la comisión respectiva en el proceso de dictamen.

- 6.2 La Secretaría General, como complemento al informe presentado el pasado jueves, observó que el plazo legal para la presentación de las solicitudes de consulta popular concluyó el pasado 15 de septiembre.

Señaló que de las cuatro solicitudes presentadas ante esta Cámara, dos cumplieron con las formalidades de ley y ambas continúan en su proceso ante el INE, a saber: la relativa a la reforma constitucional en materia energética, y la relativa al ingreso digno.

Por lo que respecta a las referidas al horario estacional en la República Mexicana, y la asignación de candidatos independientes en diputaciones federales y senadurías, los solicitantes no cumplieron con las formalidades de ley y en consecuencia se procederá conforme al artículo 15 de la Ley Federal de Consulta Popular, es decir, los expedientes serán archivados como asuntos total y definitivamente concluidos, en cuyo caso la Mesa Directiva dará cuenta al Pleno y realizará la declaratoria respectiva, debidamente fundada y motivada.

En ese sentido, se comentó que la Secretaría de Servicios Parlamentarios estuvo permanentemente atenta durante el día 15 de septiembre pasado para brindar la atención necesaria en caso de que alguno de los ciudadanos solicitantes se dirigiera a Cámara para hacer valer su derecho, realizándose diversos intentos por entablar comunicación con ellos sin que hubiera respuesta alguna, de lo cual se dará constancia, con objeto de cuidar la legalidad de los procesos.



## Mesa Directiva LXII Legislatura

- 6.3 La Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que el día de hoy el Senado de la República dará cuenta de una solicitud de consulta popular presentada por 48 senadores del GPPAN y del GPPRD, relativa a la emisión de un decreto de Ley Federal de Remuneraciones de Servidores Públicos, Reglamentaria del artículo 127 constitucional.

Se comentó que su procesamiento por disposición de la propia Ley Federal de Consulta Popular, es diferente a los casos de las presentadas por ciudadanos, ya que las iniciadas por legisladores deberán ser dictaminadas por la Comisión de Gobernación y las que correspondan, y avalado por el Pleno, esto en ambas Cámaras, para después remitirse a la SCJN y continuar su curso legal.

- 6.4 Se informó que el día de mañana será inaugurada la Reunión Interparlamentaria México-España, a la cual asistirán el Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Silvano Aureoles Conejo, y el Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente, por lo que no estarán presentes durante la sesión ordinaria.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



**Dip. Silvano Aureoles Conejo**  
Presidente



**Dip. Tomás Torres Mercado**  
Vicepresidente



**Dip. Francisco Arroyo Vieyra**  
Vicepresidente



# Mesa Directiva LXII Legislatura

**Dip. María Beatriz Zavala Peniche**  
Vicepresidenta

**Dip. Aleida Alavez Ruiz**  
Vicepresidenta

**Dip. Xayier Azuara Zúñiga**  
Secretario

**Dip. Laura Barrera Fortoul**  
Secretaria

**Dip. Graciela Saldaña Fraire**  
Secretaria

**Dip. Javier Orozco Gomez**  
Secretario

**Dip. Merilyn Gómez Pozos**  
Secretaria

**Dip. Magdalena Núñez Monreal**  
Secretaria

**Dip. Fernando Bribiesca Sahagún**  
Secretario